

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAMARAGUA PISCIFACTORIAS S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL MARTES 20 DE MAYO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de mayo de dos mil catorce, a las dieciséis horas (16h00), en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el piso once del edificio Finansur de la Avenida Nueve de Octubre No. 1911 y Los Ríos, se reúnen en Junta General Extraordinaria los accionistas de la compañía CAMARAGUA PISCIFACTORÍAS S.A. Asisten los siguientes accionistas: Herederos de la Economista Emilia Elena Oporto Cortés, propietarios de 1.999 (un mil novecientos noventa y nueve) acciones, representados por la Albacea Testamentaria, señora Doctora Emilia María Loor Oporto de Andrade; y, Economista Boris Andrés Lascano Loor, propietario de 1(una) acción.

Las acciones son ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas, acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del Día que se detallan a continuación:

- 1) Conocer y Aprobar el informe anual del Gerente respecto a las operaciones de la empresa durante el año 2013.
- 2) Conocer y Aprobar sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos respectivos, por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2013.
- 3) Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2013.
- 4) Conocer el informe del Comisario y nombrar el Comisario para el periodo 2014.

Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas el Economista Boris Andrés Lascano Loor en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la señora Bióloga Gabriela Verónica Loor Oporto, Gerente General, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes, con vista al Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, que está presente la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, representados por Dos Mil acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad y cada una da derecho a un voto. Luego de cumplidas las formalidades de ley, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar los puntos objeto de la sesión.

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el Informe anual del Gerente General respecto a las operaciones de la Empresa durante el año 2013.

El Presidente somete a consideración de los señores Accionistas el informe de la Gerencia General respecto a las operaciones realizadas por la empresa durante el año 2013, el mismo que ha estado a su disposición con la debida anticipación. Conocido que fue el Informe y luego de un detallado análisis, los señores Accionistas resuelven por unanimidad, aprobar el Informe anual de la Gerencia General respecto a las operaciones de la Empresa durante el año 2013.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y Aprobar sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos respectivos, por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2013.

El señor Presidente expresa que el Balance General al 31 de diciembre de 2013 con sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del período comprendido entre el 01 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013, cuyas copias están en poder de los señores Accionistas, han sido puestos a su disposición con la debida anticipación. El Presidente indica que, si no hay observación por parte de los señores Accionistas, se procederá a su aprobación. La Junta General, por unanimidad, aprueba el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre de 2013.

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2013.

Informa el señor Presidente que el valor que se registra en el Patrimonio de la Empresa por resultado económico del año 2013 es una pérdida de US\$1237.89. Conforme lo explica el Presidente y vistos los resultados obtenidos, los señores Accionistas resuelven que las pérdidas de la compañía CAMARAGUA PISCIFACTORÍAS S.A. que ascienden a la suma de US\$1237.89 sean compensadas utilizando la Cuenta por Pagar Accionistas.

CUARTO PUNTO: Conocer el Informe del Comisario y nombrar el Comisario para el período 2014.

Formalmente se pone en conocimiento de los señores Accionistas el informe del Comisario, cuyo texto se les hizo llegar con la debida anticipación. Los Accionistas no hacen observaciones al mencionado informe y la Junta lo aprueba por unanimidad.

La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad designar al señor Econ. Oswaldo Pazmiño Tapia para que ejerza las funciones de Comisario Principal de la Compañía por el período 2014.

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta, la misma que una vez leída en voz alta, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, en todas sus partes. Siendo las diecisiete y quince minutos (17H15), se da por concluida la sesión, firmando para constancia y validez los accionistas asistentes en unidad de acto con la Gerente General en funciones de Secretario, que certifica.

Emilia Looor O. de Andrade

DRA. EMILIA LOOR O. DE ANDRADE
Albacea Testamentaria de ACCIONISTA
ECON. EMILIA OPORTO CORTÉS DE LOOR

Boris Lascano Loor
ECON. BORIS LASCANO LOOR
ACCIONISTA

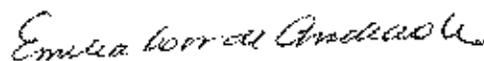
Boris Lascano Loor
ECON. BORIS LASCANO LOOR
Presidente

Gabriela Looor O. de Patiño
BIOL. GABRIELA LOOR O. DE PATIÑO
Gerente General - Secretaria

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARAGUA PISCIFACTORIAS S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2016.- En Guayaquil, 30 de diciembre de 2016, a las dieciséis horas (16h00), en las oficinas de la Compañía ubicadas en el piso once del Edificio Finansur de la Av. Nueve de Octubre No. 1911 y Los Ríos, se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la compañía **CAMARAGUA PISCIFACTORIAS S.A.** Asisten los siguientes accionistas: Dra. Emilia María Loor Oporto de Andrade, Albacea Testamentaria de su señora madre, Econ. Emilia Oporto Cortés de Loor, propietaria de 799 acciones; y, el Econ. Boris Andrés Lascano Loor, por sus propios derechos, propietario de una acción. Está presente todo el capital pagado. Las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, de \$0.40 cada una. Los accionistas acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto del Orden del día que se detalla a continuación: **Punto Único: Conocer y resolver sobre los estados financieros Consolidados de Camaragua Piscifactorías S.A. & con sus Subsidiarias (Piscindustrias C.A. ; Aquaindustrias S.A.; y, Residencias Familiares Marinas – REFAMA S.A.) por los años terminados el 31 de diciembre del 2012, 2013, 2014 y 2015.** Preside la sesión el señor Ing. Mec. Oscar Emilio Loor Oporto en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la Gerente General de la compañía Dra. Emilia María Loor Oporto de Andrade, quien deja constancia que ha elaborado la lista de asistentes de esta sesión. Luego de cumplidas las formalidades de ley, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto único objeto de la sesión. El Presidente de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas recuerda a los señores accionistas que la Subdirectora de Inspección y Control (D) de la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros mediante Oficio No. SCVS-INC-DNICAI-SIC-16-627-0029715-OF de fecha octubre 26 del 2016, observa que la Compañía Camaragua Piscifactorías S.A. no ha presentado los Estados Financieros Consolidados de los periodos 2012, 2013, 2014 y 2015 con aquellas compañías en las que posee participación mayoritaria al 50% del capital social, encontrándose en esta situación las compañías: Piscindustrias C.A. en la que se posee el 99,975%; Aquaindustrias S.A. en la que se posee el 99,975%; y, Residencias Familiares Marinas – REFAMA S.A en la que se posee el 99,95%. Adicionalmente, el señor Presidente recuerda a los señores accionistas que mediante sesión celebrada el viernes 11 de noviembre del 2016, la Junta General de Accionistas dispone a la Gerencia General la preparación de los estados financieros consolidados y la contratación de la Firma de auditoría para que realice el informe de auditoría de los estados financieros consolidados de Camaragua

Piscifactorías S.A. & Subsidiarias por los años terminados el 31 de diciembre del 2012, 2013, 2014 y 2015. Dicho estos antecedentes, el señor Presidente informa que el proceso de preparación de los estados financieros consolidados de Camaragua Piscifactorías S.A. & Subsidiarias por los años terminados el 31 de diciembre del 2012, 2013, 2014 y 2015, ha concluido tanto de parte de la Administración de la Compañía como de parte del Auditor Externo, encontrándose la información respectiva a disposición de los accionistas en esta sesión para su lectura y aprobación. Luego de revisar la información relacionada al proceso de preparación de los estados financieros consolidados de Camaragua Piscifactorías S.A. & Subsidiarias por los años terminados el 31 de diciembre del 2012, 2013, 2014 y 2015 y su respectivo informe de auditoría por cada periodo, los señores Accionistas dan por conocida y aprueban dichos estados financieros consolidados con sus respectivos informes de auditoría. De igual forma los señores accionistas disponen al Gerente General: a) Disponer el envío de los estados financieros consolidados de Camaragua Piscifactorías S.A. & Subsidiarias por los años terminados el 31 de diciembre del 2012, 2013, 2014 y 2015 a través del portal de tramites de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y, b) Remitir contestación al Oficio No. SCVS-INC-DNICAI-SIC-16-627-0029715-OF de fecha octubre 26 del 2016, informando a la Superintendencia de Compañías del cumplimiento dicho Oficio mediante el envío de los estados financieros consolidados de Camaragua Piscifactorías S.A. & Subsidiarias por los años terminados el 31 de diciembre del 2012, 2013, 2014 y 2015. No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, la Presidenta de la Junta concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, en todas sus partes. Siendo las diecisiete horas y treinta minutos (17H30), se da por concluida la sesión, firmando para constancia y validez los accionistas asistentes en unidad de acto con el Presidente y Secretaria que certifica.- f) Ing. Mec. Oscar Loor Oporto, Presidente. - f) Econ. Boris Andrés Lascano Loor, Accionista. - f) Dra. Emilia Loor O. de Andrade, Albacea Testamentaria de la accionista Econ. Emilia Oporto de Loor. - f) Dra. Emilia Maria Loor Oporto de Andrade. Gerente General-Secretaria.".

CERTIFICO: Que es fiel copia del original del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CAMARAGUA PISCIFACTORIAS S.A. celebrada en Guayaquil el 30 de diciembre de 2016.



Dra. Emilia Loor Oporto de Andrade
Gerente General – Secretaria

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAMARAGUA
PISCIFACTORIAS S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 30 DE DICIEMBRE
DE 2016.**

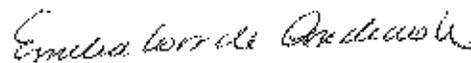
1. Señora Dra. EMILIA MARÍA LOOR OPORTO DE ANDRADE, Albacea Testamentaria de su señora madre, Econ. Emilia Oporto Cortés de Loor (+), quien en vida fue propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de USD0.40 (un Dólar de los Estados Unidos de América) cada una, con derecho a 799 votos.
2. Señor ECON. BORIS ANDRÉS LASCANO LOOR, propietario de 1 (una) acción ordinaria y nominativa de USD0.40 (un Dólar de los Estados Unidos de América), con derecho a 1 voto.

Se encuentra presente en la sesión el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía **CAMARAGUA PISCIFACTORIAS S.A.** que es de USD 800.00 (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), constituida por dos mil (2,000) acciones ordinarias y nominativas de USD 0.40 (un Dólar de los Estados Unidos de América) cada una.

Guayaquil, 30 de Diciembre de 2016



Ing. Mec. Oscar Emilio Loor Oporto
Presidente



Dra. Emilia Maria Loor O. de Andrade
Gerente General – Secretario